

¿CÓMO SE GOBIERNAN ESPAÑA Y ANDALUCÍA

España es un Estado democrático porque las decisiones del país las toma la ciudadanía en las elecciones

LA CONSTITUCIÓN

La Constitución es la ley del país y en ella se recoge el funcionamiento del Estado

Deberes y derechos

Libertades

Organización del territorio de España

Instituciones democráticas

España es una Monarquía parlamentaria. Tiene un rey Felipe VI que es el Jefe del Estado

¿CÓMO SE GOBIERNAN ESPAÑA Y ANDALUCÍA

INSTITUCIONES DEL ESTADO ESPAÑOL

INSTITUCIONES PARA
HACER LEYES

Son

CORTES GENERALES:

Congreso y Senado

¿Qué hacen?

Elaboran y aprueban leyes.

Controlan al gobierno

INSTITUCIONES PARA
APLICAR LEYES

es

GOBIERNO:

Presidencia y ministerios

¿Qué hace?

El rey nombra al presidente o presidenta y a los ministros o ministras.

Aplica las leyes y dirige la política y defensa del Estado

INSTITUCIONES PARA
JUZGAR

son

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Juzgados y tribunales

¿Qué hacen?

Las juezas y jueces valoran si se cumplen las leyes e imponen castigos o sanciones

Existen diferentes

Tribunales de justicia

¿CÓMO SE GOBIERNAN ESPAÑA Y ANDALUCÍA

LAS INSTITUCIONES DE CADA TERRITORIO

MUNICIPIOS

El municipio es la forma más pequeña de organización del territorio.

Cada territorio está formado por un territorio, su población y una institución

El Ayuntamiento

PROVINCIAS

Una provincia está formada por municipios

Cada provincia tiene una capital y una institución de gobierno:

Diputación provincial que organiza servicios para la provincia: recogida basura....

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Las comunidades están formadas por una o varias provincias.

Tienen un estatuto de autonomía

El Estatuto de Autonomía de Andalucía se aprobó en 1981

Cada comunidad tiene unas instituciones autonómicas

¿CÓMO SE GOBIERNAN ESPAÑA Y ANDALUCÍA

JUNTA DE ANDALUCÍA INSTITUCIONES

PARLAMENTO ANDALUZ

Elegido por los ciudadanos en elecciones.
Elabora las leyes de la Comunidad

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

Elegida por los/as miembros del Parlamento
Representa a la Comunidad
y dirige su gobierno

CONSEJO DE GOBIERNO

Los/as consejeros/as son elegidos/as por el/la
presidente/a de la Junta
Dirige los asuntos de las distintas Consejerías